



ADJUDICA CUPOS PARA LA FERIA CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2015.

Santiago, 07 de julio de 2015.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0728 /

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575; Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 1979; las Resoluciones Exentas N° 1089, de 2011, y sus modificaciones, N° J-434, de 2012, y N° H-0040, de 2015, todas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales; la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008; y, lo indicado en el Memorandum N° 5012, de 2015, del Subdepartamento Agro - Alimentos de ProChile.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta N° J-434, de 10 de mayo de 2012, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente DIRECON, se aprobó el texto final de las Bases del Concurso "Programa Ferias Internacionales", cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas ferias internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultaneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes.
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida resolución, con fecha 11 de mayo de 2015, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la Feria China Fisheries & Seafood Expo 2015, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 04 y 06 de noviembre de 2015.
4. Que, con fecha 10 de junio de 2015, se cerró la convocatoria individualizada en el numeral anterior, recibándose la postulación de las siguientes empresas:

N°	Fecha de recepción	Hora de recepción	Empresa o Razón Social o Postulante	RUT	M ²	Comentarios
1	12 de mayo	-	Exportadora y Comercializadora Cisandina Chile Limitada	76.090.764-2	9	No registra hora debido a que pago en forma presencial



2	12 de mayo	-	Frigorífico Fiordosur S.A.	96.596.220-4	9	No registra hora debido a que pago en forma presencial
3	12 de mayo	15:04	Integra Chile S.A.	96.883.310-3	9	-
4	12 de mayo	15:23	Empresas AquaChile S.A.	86.247.400-7	18	-
5	12 de mayo	15:53	Granja Marina Tornagaleones S.A.	87.752.000-5	18	-
6	12 de mayo	16:36	Salmones Aysén S.A.	76.650.680-1	18	-
7	13 de mayo	-	Soc. Pesquera Landes S.A.	92.387.000-8	9	No registra hora debido a que pago en forma presencial
8	13 de mayo	18:23	Pacific Gold S.A.	96.924.210-9	9	-
9	13 de mayo	20:48	Cía. Pesquera Camanchaca S.A.	93.711.000-6	18	-
10	14 de mayo	16:14	Alimentos Multiexport S.A.	76.660.390-4	18	-
11	15 de mayo	16:21	Invermar S.A.	79.797.990-2	18	-
12	15 de mayo	17:07	Asociación Gremial de Micultores de Chile	65.343.160-0	18	-
13	16 de mayo	09:37	Salmones Blumar S.A.	76.653.690-5	9	-
14	19 de mayo	12:13	Sociedad Comercial Pure Natura SpA	76.091.164-K	9	-
15	25 de mayo	16:29	Australis Seafoods S.A.	76.003.557-2	9	-
16	25 de mayo	18:39	Agrosuper Comercializadora de alimentos Limitada	79.984.240-8	18	-
17	27 de mayo	18:39	Sudmaris Chile S.A.	76.580.360-8	18	-
18	28 de mayo	16:12	Pesquera Villa Alegre S.A.	76.361.550-2	9	-
19	8 de junio	19:51	Asesorías e Inversiones Santa Magdalena S.A.	76.030.863-3	9	-
20	9 de junio	15:07	Cía. De Comercio y Desarrollo Pesquero Magallanes Limitada	76.693.780-7	9	-
21	9 de junio	15:42	Productos del Mar Ventisqueros S.A.	96.545.040-8	9	-
22	10 de junio	11:44	Pesquera Friosur S.A.	86.577.500-8	9	-
23	10 de junio	11:55	Chile Seafoods Comercial SpA	76.053.525-7	9	-





5. Que, mediante Memorandum N° 5012, de 22 de junio de 2015, el Jefe del Subdepartamento Agro - Alimentos solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que adjudica veintitrés (23) cupos disponibles para las empresas participantes en el evento a que se refiere el Considerando Tercero de la presente resolución, las que, en su oportunidad, cumplieron con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, según consta en el Acta de Evaluación de fecha 03 de julio de 2015.

RESUELVO:

- I. **ADJUDÍCASE** los cupos para participar en el Pabellón País de Chile en la Feria China Fisheries & Seafood Expo 2015, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 04 y 06 de noviembre de 2015, a las empresas que se individualizan a continuación:

N°	Empresa o Razón Social o Postulante	RUT	M ²
1	Exportadora y Comercializadora Cisandina Chile Limitada	76.090.764-2	9
2	Frigorífico Fjordosur S.A.	96.596.220-4	9
3	Integra Chile S.A.	96.883.310-3	9
4	Empresas AquaChile S.A.	86.247.400-7	18
5	Granja Marina Tornagaleones S.A.	87.752.000-5	18
6	Salmones Aysén S.A.	76.650.680-1	18
7	Soc. Pesquera Landes S.A.	92.387.000-8	9
8	Pacific Gold S.A.	96.924.210-9	9
9	Cía. Pesquera Camanchaca S.A.	93.711.000-6	18
10	Alimentos Multiexport S.A.	76.660.390-4	18
11	Invermar S.A.	79.797.990-2	18
12	Asociación Gremial de Micultores de Chile	65.343.160-0	18
13	Salmones Blumar S.A.	76.653.690-5	9
14	Sociedad Comercial Pure Natura SpA	76.091.164-K	9
15	Australis Seafoods S.A.	76.003.557-2	9
16	Agrosuper Comercializadora de Alimentos Limitada	79.984.240-8	18
17	Sudmaris Chile S.A.	76.580.360-8	18
18	Pesquera Villa Alegre S.A.	76.361.550-2	9
19	Asesorías e Inversiones Santa Magdalena S.A.	76.030.863-3	9
20	Cía. De Comercio y Desarrollo Pesquero Magallanes Limitada	76.693.780-7	9
21	Productos del Mar Ventisqueros S.A.	96.545.040-8	9
22	Pesquera Friosur S.A.	86.577.500-8	9
23	Chile Seafoods Comercial SpA	76.053.525-7	9

- II. **DÉJESE ESTABLECIDO** que los adjudicatarios deberán completar, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles de finalizada la Feria, la **Encuesta de Satisfacción** que se les enviará por correo electrónico.
- III. **NOTIFÍQUESE** por correo electrónico la presente resolución a las adjudicatarias, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria a participar en la Feria China Fisheries & Seafood Expo 2015, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 04 y 06 de noviembre de 2015.





IV. **PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7° de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBÍQUESE Y ARCHÍVESE



MAURICIO GONZÁLEZ GARCÉS
Jefe Departamento Administrativo (s)
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

M.B.M./D.J.O.
Distribución:

1. Subdepartamento Agro - Alimentos.
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia (Luis Fuentealba).
3. Departamento Jurídico.
4. Archivo

